



Mónica Sandoval Campoverde
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MCSC-2022-1067-O

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2022

Asunto: Proyecto de "ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LAS "OE2B DESDE S22 AYAPAMBA HASTA S23F" BARRIO RUMIÑAHUI, UBICADO EN LA PARROQUIA SOLANDA

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad al literal b) del artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el literal a) del artículo 13 de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074 de 8 de marzo de 2016, me permito informar a usted que asumo la iniciativa legislativa del proyecto de "ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LAS "OE2B DESDE S22 AYAPAMBA HASTA S23F" BARRIO RUMIÑAHUI, UBICADO EN LA PARROQUIA SOLANDA, para lo cual remito a usted el mencionado proyecto de ordenanza, con el fin de que verifique el cumplimiento de las formalidades en el texto propuesto, previo al conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Monica Sandoval Campoverde
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN

Anexos:

- proyecto_de_ordenanza_-_calle_ayapamba.docx
- 5. PROPUESTA DISEÑO CALLE Oe2B-BARRIO RUMIÑAHUI-signed-signed_firmado.pdf



Mónica Sandoval Campoverde
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MCSC-2022-1067-O

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Danmer Vilma Freire Ocaña	df	DC-MCSC	2022-12-30	
Aprobado por: Monica Sandoval Campoverde	ms	DC-MCSC	2022-12-30	

